

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

181**MADRID NÚMERO 25****EDICTO**

Doña María José González Huergo, secretaria del Juzgado de lo social número 25 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Pedro Rommel Povea Naranjo contra “Metbar Diego de León 2009, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.536 de 2010, se ha acordado citar a la demandada “Metbar Diego de León 2009, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de enero de 2011, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Metbar Diego de León 2009, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.330/11)